

## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA  SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA  SI  NO

OBRA MENOR  OBRA NUEVA  AMPLIACION MAYOR A 100 M2  ALTERACION  REPARACION  RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano  Rural

NUMERO RESOLUCIÓN
<b>227</b>
FECHA
<b>15 SET. 2017</b>
ROL
<b>2535-8</b>

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **MP. / 201632768**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **79471**, de fecha **13.04.2016**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **1202-2-M2**, de fecha **24.03.2016**

### RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **OBRA NUEVA DE CONDOMINIO "TIPO A" MAESTRA GABRIELA**, ubicado en calle/avenida/camino **ROSA ESTER N° 03951 Y OTROS**, Lote N° **86**, Manzana **---**, Localidad o Loteo **HUERTOS FAMILIARES LAS ROSAS**, Sector **URBANO**, Zona **H1** del Plan Regulador **COMUNAL**, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **MP. / 201632768**
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **X32768-16** según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **ART. 6.1.8. DE LA O.G.U.C. / LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA**
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:-----

### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
INMOBILIARIA SENDEROS DEL MAR		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
PABLO DÍAZ QUIROZ		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FUNDART LTDA.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
PATRICIO RODRÍGUEZ BASS		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
ALDO CRISOSTO NECCO		
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
ANECCO@GMAIL.COM	03-13	1°

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
PERMISO DE EDIFICACIÓN	35	17.06.2014

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDAS	
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC COMERCIO	ACTIVIDAD LOCALES COMERCIALES	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC BÁSICO
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
<input type="checkbox"/> OTROS	(ESPECIFICAR)	-----	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	4.786,89	94,42	4.881,31
EDIFICADA TOTAL	4.786,89	94,42	4.881,31
TOTAL TERRENO (M2)	(BRUTO) 9241,12 / (NETO) 8.323,14		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,90	0,586	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	18,49
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	250 HAB/HÁ	310,7 HAB/HÁ
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	11,2	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2. O.G.U.C.	6,27%
RASANTES	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	70°	ANTEJARDÍN	3,00m - 3,00m	3,00m - 3,00m
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	4,3m			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	20 (INCLUYE 1 PARA DISCAPACITADOS)	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	90 (INCLUYE 3 VISITAS Y 3 DISCAPACITADOS)
-----------------------------	------------------------------------	------------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input checked="" type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121 <input type="checkbox"/> Art. 122 <input type="checkbox"/> Art. 123 <input type="checkbox"/> Art. 124 <input type="checkbox"/> Art. 55 <input type="checkbox"/> Otro (especificar)
--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO <input type="checkbox"/> PARTE <input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	---

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	80 DPTOS - 1 VIVIENDA	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	8	ESTACIONAMIENTOS	90 (INCLUYE 3 VISITAS Y 3 DISCAPACITADOS)
OTRO (ESPECIFICAR)	5 SALAS DE BASURA - 2 SALAS ELÉCTRICAS - SALA MULTIUSO - PORTERÍA - MULTICANCHA		

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	M2	CLASIFICACIÓN	M2
	73,42	G4		
	250,41	C4		
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14 - O.G.U.C.)			\$ 59.297.200	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$ 493.967	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-) \$ 148.190	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-) \$ 0	
TOTAL A PAGAR			\$ 345.777	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201700071730	FECHA	13.09.2017	
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA	-----	

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
01 DE 10	EMPLAZAMIENTO (SE REEMPLAZA)
02 DE 10	PLANTA GENERAL 1ER PISO (SE REEMPLAZA)
03 DE 10	PLANTA 1ER PISO EDIFICIO A - PLANTA DE 1ER PISO EDIFICIO B (SE REEMPLAZA)
04 DE 10	PLANTA 2DO, 3RO Y 4TO PISO EDIFICIO A - PLANTA DE 2DO, 3RO Y 4TO PISO EDIFICIO B (SE REEMPLAZA)
05 DE 10	FACHADAS (SE REEMPLAZA)
06 DE 10	CORTES (SE REEMPLAZA)
07 DE 10	PLANTA, CORTES Y FACHADAS LOCALES COMERCIALES (SE REEMPLAZA)
08 DE 10	PLANTA, CORTES Y FACHADA DE SALA DE BASURA Y SALA MULTIUSO (SE REEMPLAZA)
09 DE 10	PLANTA DE CUBIERTA EDIFICIO A Y B (SE REEMPLAZA)
10 DE 10	SUPERFICIES Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA (SE REEMPLAZA)
1 (EST)	PLANTA DE FUNDACIONES - PLANTA ESTRUCTURA CIELO 1°, 2, 3° PISO - DETALLES (SE REEMPLAZA)
2 (EST)	PLANTA ESTRUCTURA CIELO 4° PISO - ELEVACIONES POR EJES - DETALLES (SE REEMPLAZA)
2 (EST)	PLANTAS ESTRUCTURA CIELO 2°, 3°, 4° PISO (SE REEMPLAZA)
4 (EST)	ELEVACIONES POR EJES - DETALLES (SE REEMPLAZA)
01 (EST. LOC. COMERCIALES)	PLANTA DE FUNDACIÓN - DETALLES (SE AGREGA)
02 (EST. LOC. COMERCIALES)	PLANTAS ESTRUCTURA (SE AGREGA)
03 (EST. LOC. COMERCIALES)	PLANTA DE TECHOS - DETALLES (SE AGREGA)
04 (EST. LOC. COMERCIALES)	ELEVACIONES (SE AGREGA)

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)**

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la L.G.U.C., el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- La presente Modificación del P.E. N°35 del 17.06.2014 corresponde a:
  - Modificación de la solución de baranda, para los balcones y pasillos de los edificios A y B.
  - Modificación del emplazamiento de multicancha y piscina.
  - Reubicación de acceso vehicular para los Locales Comerciales.
  - No ejecución de las salas de basura 1, 2, 4 y 5 en subterráneo (-28,76m2) las que serán ejecutadas en primer piso con una superficie de 8,75M2 cada una (35,00m2).
  - Reformulación completa de la sala multiuso con una superficie de 28,27m2, no ejecutándose la superficie anteriormente aprobada (-24,00m2).
  - Ejecución de una conserjería/portería de 10,15 m2.
  - Modificación del emplazamiento y aumento de 2 estacionamientos (incluyendo 1 de discapacitados) respecto a lo anteriormente aprobado.
  - Se rectifica error en la declaración de las cotas de ancho de los edificios, acorde al esquema y superficies anteriormente aprobadas.
  - Cambio de la materialidad de la estructura de los locales comerciales de hormigón armado a albañilería armada.
- 4.- Se corrige la superficie de la vivienda existente en el predio que erróneamente se indicaba de 100 m2, (Resol. N° 03 de fecha 03/06/1964.) a 80m2 según consta en la Resolución complementaria N°314 del 15.10.2008. Se le asigna superficie de uso y goce exclusivo según planos.
- 5.- El Proyecto presentado deberá acogerse a la Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, para enajenar las unidades vendibles.
- 6.- Se adjunta declaración del propietario conforme el inciso final del Art. 5.1.7. de la O.G.U.C., para las construcciones de sala de basura, portería y sala multiuso, cuya superficie construida de cada una por separada es inferior a 100m2.
- 7.- Según lo declarado por el calculista Sr. Eduardo Zegers Prado y profesional revisor de cálculo estructural Sr. Carlos Perretta Carvajal, las modificaciones realizadas en barandas y antepechos de balcones no significan detrimento de la estructura original de los edificios.
- 8.- Para su Recepción Final:
  - Las obras deberán ajustarse a planos, especificaciones Técnicas y emplazamientos aprobados.
  - El propietario debe dar cumplimiento al perfil y distanciamientos indicados en planimetría aprobada.
  - Adjuntar Aprobación y Recepción del SERVIU RM, por los accesos vehiculares.
  - Deberá tener recibidas las medidas de mitigación sobre la señalización y demarcación emitidas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, indicado en Memorándum N° 192 de fecha 02/10/2012.
  - Deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
  - Deberá contar con la recepción de las obras de entubamiento de la acequia Calle Los Cipreses.
  - La piscina proyectada deberá contar con autorización de funcionamiento emitida por la SEREMI de Salud correspondiente, conforme lo señalado en la DDU N°282 del 14.04.2015.
- 9.- Para la Recepción de las Obras de Urbanización del presente Condominio, se hace necesario la ubicación de los nombres de avenidas, calles o pasajes, adosadas a la altura de las cadenas en fachadas de casas o edificios esquina de las intersecciones de las vías del conjunto, de acuerdo a exigencia de esta DOM, por el alto interés del H. Concejo Municipal. Sin perjuicio de la señal-nombre de calle y sentido de tránsito que se instala en la vía pública, conforme a lo establecido en la Ley N° 18.290 de Tránsito y al Manual de Señalización de Tránsito de Mintratel.

**LISTADO DE NÚMEROS DOMICILIARIOS**

**Destino**      **Vía**                      **Nº Domiciliario**  
 Vivienda      Calle Rosa Ester      03949

**EDIFICIO A**

**1er Piso**

Dpto.	Vía	Nº Domiciliario
101	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.101
102	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.102
103	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.103
104	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.104
105	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.105
106	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.106
107	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.107
108	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.108
109	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.109
110	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.110
111	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.111
112	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.112

**2do Piso**

Dpto.	Vía	Nº Domiciliario
201	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto. 201
202	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto. 202
203	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto. 203
204	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto. 204
205	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto. 205
206	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto. 206
207	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto. 207
208	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto. 208
209	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto. 209
210	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto. 210
211	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto. 211
212	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto. 212

**3er Piso**

Dpto.	Vía	Nº Domiciliario
301	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.301
302	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.302
303	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.303
304	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.304
305	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.305
306	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.306
307	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.307
308	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.308
309	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.309
310	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.310
311	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.311
312	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.312

**4to Piso**

Dpto.	Vía	Nº Domiciliario
401	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.401
402	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.402
403	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.403
404	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.404
405	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.405
406	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.406
407	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.407
408	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.408
409	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.409
410	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.410
411	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.411
412	Calle Rosa Ester	03951 – Edificio A - Depto.412

**ÁREAS COMUNES**

Destino	Vía	Nº Domiciliario
Conserjería	Calle Los Cipreses	3422 Conserjería
Sala Multiuso	Calle Los Cipreses	3422 Sala Multiuso
Sala de Basura 1	Calle Rosa Ester	03951 Sala de Basura 1
Sala de Basura 2	Calle Rosa Ester	03951 Sala de Basura 2
Sala de Basura 3	Calle Rosa Ester	03951 Sala de Basura 3
Sala de Basura 4	Calle Los Cipreses	3422 Sala de Basura 4
Sala de Basura 5	Calle Los Cipreses	3422 Sala de Basura 5
Sala Eléctrica 1	Calle Rosa Ester	03951 Sala Eléctrica 1
Sala Eléctrica 2	Calle Los Cipreses	3422 Sala Eléctrica 2

**EDIFICIO B**

**1er Piso**

Dpto.	Vía	Nº Domiciliario
101	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.101
102	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.102
103	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.103
104	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.104
105	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.105
106	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.106
107	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.107
108	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.108

**2do Piso**

Dpto.	Vía	Nº Domiciliario
201	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.201
202	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.202
203	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.203
204	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.204
205	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.205
206	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.206
207	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.207
208	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.208

**3er Piso**

Dpto.	Vía	Nº Domiciliario
301	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.301
302	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.302
303	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.303
304	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.304
305	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.305
306	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.306
307	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.307
308	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.308

**4to Piso**

Dpto.	Vía	Nº Domiciliario
401	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.401
402	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.402
403	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.403
404	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.404
405	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.405
406	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.406
407	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.407
408	Calle Los Cipreses	3422 – Edificio B - Depto.408

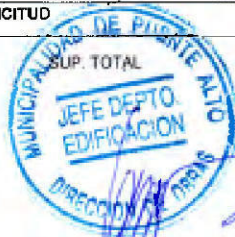
**LOCALES COMERCIALES**

Local	Via	N° Domiciliario
Local Comercial 1	Calle Los Cipreses	3498 Local Comercial 1
Local Comercial 2	Calle Los Cipreses	3498 Local Comercial 2
Local Comercial 3	Calle Los Cipreses	3498 Local Comercial 3
Local Comercial 4	Calle Los Cipreses	3498 Local Comercial 4
Local Comercial 5	Calle Los Cipreses	3498 Local Comercial 5
Local Comercial 6	Calle Los Cipreses	3498 Local Comercial 6
Local Comercial 7	Calle Los Cipreses	3498 Local Comercial 7
Local Comercial 8	Calle Los Cipreses	3498 Local Comercial 8

**DESGLOSE DE SUPERFICIES**

AGRUPAMIENTO	CANTIDAD UNI. PISOS	DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL
				1	2	3	4	5	
RES. COMP. N°314 DEL 15.10.2008	1	1	VIVIENDA	80,000					80,000 m2
P.E. N°35 - 17.06.2014	4	4	RES. Y COM.	28,760	1409,530	1114,120	1114,120	1114,120	4,780,650 m2
PRESENTE SOLICITUD	0	0	VIV. (Salas de Basura)	-28,760	-24,000				-52,760 m2
PRESENTE SOLICITUD	6	1	VIVIENDA		73,420				73,420 m2
				0,000	1538,950	1114,120	1114,120	1114,120	4,881,310

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
RES. COMP. N°314 DEL 15.10.2008	80,000	RES. COMP. N°314 DEL 15.10.2008	80,000 m2
P.E. N°35 - 17.06.2014	4780,650		
PRESENTE SOLICITUD	-52,760		
PRESENTE SOLICITUD	73,420		
SUP. TOTAL		80,000 m2	
4,881,310 m2			



**MARCELA DÍAZ ROMO**  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)

ARQUITECTO REVISOR: OLIVER QUIROZ MELLADO



**MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATILLO**  
ARQUITECTO  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:  
- INTERESADO  
- OFICINA DE PARTES  
- INE (EN EL CASO DE LOS PERMISOS)  
- DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN  
- ARCHIVO EXPEDIENTE MP. / 201632768  
- DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (COPIA)